

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17782** GRP ENIAR, S.A.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.,

Hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 295/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Jimmy Geovanny Meza Loor contra la empresa "Grp Eniar, S.A.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 17 de mayo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6264,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120036299-1